

# **MOTORCORP**

## **MOTORES ELECTRICOS S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORES ELECTRICOS S.A. MOTORCORP CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del nueve de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la compañía, **MOTORES ELECTRICOS S.A. MOTORCORP** señora: Santana Páez de Pazos Leonor (herederos) propietaria de 199.96 acciones y el señor: Pazos Santana Billy Ernesto propietario de 0.04. Cada una de las acciones tiene un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2016
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016

Preside la reunión el titular señora **ARQ. SUSANA IRENE ROSERO BERNAL**, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Karla Azucena Valverde Delgado, una vez que la Secretaria Ad-hoc elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente de la Junta toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2016, copia del cual ha sido oportunamente entregado a los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

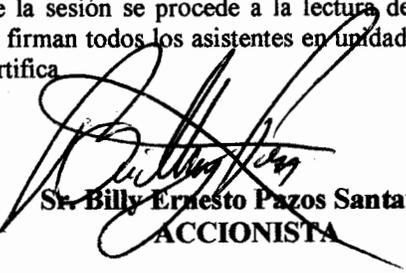
Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$200,00 y no reportando ninguna transacción durante este período.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la Junta declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con la Presidente de la Junta y la Secretaria Ad- Hoc que certifica

  
**Arq. Susana Irene Rosero Bernal**  
**GERENTE GENERAL**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**

  
**Sr. Billy Ernesto Pazos Santana**  
**ACCIONISTA**

  
**Srta. Karla Valverde Delgado**  
**SECRETARIA AD-HOC**